

ORD.: N° 0318 /DO N° 60810/F71

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 155496 de 03.12.2019.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 08 ENE 2020

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: WOWI APPROVAL SERVICES, INC.

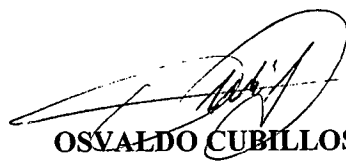
1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del Radio Frequency Transmitter-Receiver (Transmisor-receptor de radiofrecuencia utilizado en sistemas de acceso de vehículos), marca Continental, modelo HFM401. De acuerdo a la información que adjunta, este aparato contiene módulo, que opera en las bandas de frecuencias de 9-490 KHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2:

Tipo de equipo : Radio Frequency Transmitter-Receiver (Transmisor-receptor de radiofrecuencia utilizado en sistemas de acceso de vehículos)).

- Marca : Continental.
- Modelo : HFM401.
- Fabricante : Continental Automotive GmbH.
- Frecuencias de operación : 125 KHz.
- I. de Campo Eléctrico : 12,06424 uV/m a 300 m).

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

VCP

DISTRIBUCIÓN:

- WOWI APPROVAL SERVICES, INC.: ima3@WoWiApproval.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.